

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PERIODICO OFICIAL
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
EDICION DE LA PRENSA
CON SEIS REALES
EN TRESIUS DOS CHAPAS.

ANO XXIX. NUM. 7665

ECO IMPARIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 1878

TAZETA DE MADRID
PRECEDENCIA DEL CONSEJO

S. M. el Rey (Q. D. G.) continua en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta la querida señora princesa de Asturias, las queridísimas señoras infanta doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia y sus hijos.

ANUNCIOS OFICIALES

Habiéndose extraviado un extracto de inscripción, número 6929, expedido por este Banco en 4 de febrero de 1878, a favor de D. Lucas Mallada, comprendido de dos acciones números 178461 y 62 se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de dos meses a contar desde la fecha del primer anuncio que espiran en 8 de enero próximo venidero, según determina el art. 9º del reglamento reformado por real orden de 8 de mayo de 1878; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del extracto, anulando el primitivo, y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 28 de noviembre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS

Este dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1878.—Bolsa 101 de sortejo, facturas núm. 881 al 890 de señalamiento.—Bola 102 de sortejo, facturas números 1511 al 1520 de señalamiento.—Bola 103 de sortejo, facturas números 197 al 1980 de señalamiento.—Bola 104 de sortejo, facturas números 1201 al 1210 de señalamiento.—Bola 105 de sortejo, facturas números 331 al 350 de señalamiento.—Bola 106 de sortejo, facturas números 1011 al 1020 de señalamiento.—Bola 107 de sortejo, facturas números 991 al 1000 de señalamiento.—Bola 108 de sortejo, facturas números 1381 al 1390 de señalamiento.—Bola 109 de sortejo, facturas números 841 al 850 de señalamiento.—Bola 110 de sortejo, facturas núm. 101 al 130 de señalamiento.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El director general, Javier Cavestany.

ADMINISTRACION ECONOMICA

Para pago de contribuciones se venden varios efectos embargados en la calle de Martín de Vargas, número 15, a la once de su mañana del día 19 del corriente mes.

A-1

AYUNTAMIENTO DE MADRID

El día 16 del próximo mes de enero, a la una de su tarde, se verificará en la sala de remates de la tercera casa consistorial, plaza de la Constitución, número 3, la subasta en pública licitación y por pujas a la llana, de las obras de demolición de la casa núm. 3 de la calle de Sevilla, propia del esclaventismo ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en esta secretaría de mi cargo, de doce a cuatro, todos los días no feriados que median hasta el del sorteo.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El secretario, J. Dicenta y Blanco.

R-6

Secretaria.—La persona que hubiera perdido un reloj de bolsillo la noche del 18 del corriente, en la escalera del teatro de Esplá, a las diez y cuarto de la misma, se servirá presentarse en la tercera sección cualquier día no feriado, de dos a cuatro de la tarde, donde previa la exhibición de la cédula personal y señas correspondientes, le será entregado.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—José Dicenta y Blanco.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado un extracto de inscripción, número 6929, expedido por este Banco en 4 de febrero de 1878, a favor de D. Lucas Mallada, comprendido de dos acciones números 178461 y 62 se anuncia al público por tercera y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del término de dos meses a contar desde la fecha del primer anuncio que espiran en 8 de enero próximo venidero, según determina el art. 9º del reglamento reformado por real orden de 8 de mayo de 1878; advirtiendo que trascurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, el Banco expedirá el correspondiente duplicado del extracto, anulando el primitivo, y quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid 28 de noviembre de 1878.—El secretario general, Manuel Ciudad.

José Dicenta y Blanco.

R-3

249 Segundo del Castillo, Crismondo.

250 Teresa de Borja, Córdoba.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

Periodicos detenidos por faltas de franqueo el 16 de diciembre de 1878.

417 Adres Alonso, Villafafila.

418 Antonio Arjona, Torres.

419 Angel Lopez, Cuenca.

420 Juan Alvarez, Ventosa.

421 Juan de Diego, Valdaraconte.

422 José Liñan, Mogote.

423 José Diaz, Sevilla.

424 Manuel Gonzalez, Brozas.

425 Manuel Gómezcochea, Dima.

426 Manuel Millan, Alloza.

427 Ramón Montero, Olite.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El administrador, Martín Botella.

Abierta la sesión a las tres de la tarde, se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó lo siguiente:

Dejar sobre la mesa a disposición de los señores diputados un oficio de la presidencia ordenación de pagos manifestando que al inaugurar las sesiones dio cuenta del estado económico de la provincia, volviendo hoy a hacerlo en vista de la petición del Sr. Guillén (D. Mariano), que el estadio y relaciones adjuntas esplican la causa de los atrasos, que no es otra que lo difícil de la recaudación del repartimiento provincial, por cuyo solo concepto hay pendiente de recaudación 2.689.032 pesetas, y que después de estar abiertas las atenciones del personal y material, hay una existencia en caja de 464.878 pesetas, cuya suma no puede ser aplicada al pago de obligaciones atrasadas.

Dar las gracias por medio del Boletín Oficial a dona Bernarda Timoneda y Touz por el donativo de 125 pesetas que ha hecho al hospital Provincial.

Quedó enterada de un oficio de la comisión de fomento, en que participa haber nombrado individuo de la de reforma del hospital de San Pedro de los Naturales se celebrará a la Encarnación del Hijo de Dios con misa mayor, manifesto y sermon que predicará D. Juan José Morente.

En la parroquia de San Luis continúa la novena que anualmente se consagra a la virgen de la O. A las diez y media habrá misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde completas y reserva.

—En la iglesia del hospital de San Pedro de los Naturales se celebrará a la Encarnación del Hijo de Dios con misa mayor, manifesto y sermon que predicará D. Juan José Morente.

—En la parroquia de San Luis continúa la novena que anualmente se consagra a la virgen de la O. A las diez y media habrá misa mayor y sermon que predicará D. Maximino Segovia, y por la tarde en los ejercicios, que comenzarán a las tres y media, predicará D. Santiago Fernández Just.

—También se celebra función a Nuestra Señora de la O en San Justo, y dirá el sermon en la misa mayor D. Juan Lopez Carrillo, y por la tarde a las cuatro en los ejercicios dirá el sermon don Mariano Yagüe, terminando con la letanía, salve y reserva.

También finaliza la novena de la Purísima Concepción en la iglesia de Calatrava y predicará en la misa mayor D. Jaime Cardona, y en los ejercicios de la tarde D. Benito Castraña, concluyendo con la letanía, salve y reserva.

—A las tres de la tarde la S. y V. Escuela de María Santísima del Socorro, establecida en la capilla del Obispo, tendrá los piadosos ejercicios de costumbre, con misa y sermon que pronunciará D. Estanislao Almonacid.

—En la iglesia del colegio de Loretto concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la O en San Luis, ó la de la Oración en el oratorio del Espíritu Santo.

—En la iglesia del colegio de Loreto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

—En la iglesia del colegio de Loretto

concluye la novena de su escasísima titular; a las diez será la misa mayor, en la que predicará D. Andrés Colorio, y en los ejercicios de la tarde, a las cinco, será orador D. Jaime Cardona; terminará la reserva.

COMISION PROVINCIAL.

Sesión de 28 de noviembre de 1878.

Abierta a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Revuelta y con asistencia de los Sres. Serantes, Pozo, Narbon y Morales, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dio cuenta del despacho ordinario, quedando enterada la comisión de la comunicación del excelentísimo señor gobernador, fecha 23 del corriente, en que manifiesta que el nombramiento de vocal para la junta provincial de Instrucción pública debe hacerse en virtud de propuesta en terna de esta corporación, con arreglo al art. 40 del real decreto de 19 de marzo de 1878, acordando hacer dicha propuesta en la feria siguiente:

Ilmo. Sr. D. Federico Serantes.

Ilmo. Sr. D. Eulogio Narbon.

Ilmo. Sr. D. Eduardo Morales.

Comunicándose de asuntos de quinias, se obtuvo el resultado siguiente:

Reemplazo de 1877.—CENTRO.

90 Tomás Martín Pérez, cubre plaza.

Se acordó:

Oficiar al distrito del Hospital para que rectifique el regimiento en que sirve Ángel Martínez Mercayo, quinto del presente, reemplazado por el «cupo» del mismo.

Oificar con igual objeto al distrito de la Universidad respecto del quinto del presente reemplazo Pedro Villasosa.

Pedir la baja en la reserva del mozo Rufino Sanz y Sanz, núm. 45 del reemplazo de 1877 por el «cupo» del Molar en atención a haber sido exceptuado por la comisión provincial en sesión de 4 de julio de dicho año como hijo de señior pobre.

Rectificar en el libro de actas de la comisión, la correspondiente a la sesión de 12 de febrero de 1878 el nombre de Francisco Jauregui Latorre, que según las actas del distrito y registro de reencuentros debe ser José Jauregui Latorre.

Hacer constar que el mozo José María Alonso y Saenz, comprendido en la primera reserva de 1874 por el distrito del Centro de esta capital, redimió su sueldo a metálico en 10 de febrero de dicho año, según aparece del registro de reencuentros, lo que por olvido involuntario dejó de consignarse en el acta correspondiente.

Rectificar la equivocación padecida en el acta respectiva al consignar que el mozo núm. 3, distrito de la Latina, José Moreno Ameza, en el reemplazo de 1872, quedó pendiente de presentación de carta de pago, siendo así que el expresado mozo presentó el sustituto, que le fué admitido según comunicación del señor jefe del banderín de 14 de diciembre de dicho año.

Rectificar el nombre consignado en el acta correspondiente, respecto al acuerdo del mozo José Casan y Bernardo, núm. 87 del distrito del Hospital en el primer reemplazo de 1878, que según comunicación del señor teniente de alcalde de dicho distrito, debe ser José Casan y Bernardo de Quiros.

Se dio cuenta de la presentación de varios interesados sorteados en el reemplazo de 1869; manifestando que por el gobierno de la provincia se ponían difuntas para requisitar como está mandado las certificaciones de quinias expedidas por la secretaría en razón a no expresarse en ellas que habían quedado libres de responsabilidad, o en caso contrario la causa ó motivo por que dejaron de ingresar en caja.

Vistos los antecedentes del asunto: Vista la comunicación del gobernador de la provincia fechada 22 de abril de 1874, trasladando la que en 18 del presente mes le ha dirigido el excelentísimo señor ministro de la Gobernación comunicando la resolución adoptada por el Consejo de ministros en su reunión del día anterior, en virtud de la que se había acordado no exigir al ayuntamiento de Madrid el «cupo» de mozos cor-

respondiente al año 1869, la comisión acordó que en las certificaciones expedidas que se devueltan en las que en su sucesivo se pidan se consigne la siguiente nota:

Quedo libre de responsabilidad en virtud de haberse resuelto por el Consejo de ministros con fecha 14 de abril de 1874, que no se exija al ayuntamiento de Madrid el «cupo» de mozos correspondiente al año de 1869.

Se dio cuenta de los expedientes puestos al despacho, acordándose informar al señor gobernador en los términos siguientes respecto de los que se expusieron a continuación:

Madrid.—Que la reclamación hecha por D. Bo Esparza, dueño del canal de Manzanares, hasta la cuarta eslucia, pidiendo se le ampare en su derecho al dominio de las aguas de dicho arroyo, es de la exclusiva competencia de los tribunales ordinarios, como cuestión de mejor derecho a su aprovechamiento suscitada entre el interesado y los particulares que las aprovechan de un modo excesivo.

Idem.—Que no se advierte nada contrario a las leyes del país en los reglamentos de las sociedades «Casino de la Unión» y «General española de padres y hijos de familia».

Idem.—Que procede admitir el recurso contencioso administrativo interpuesto por la administración económica contra el fallo recurrido en el expediente seguido a D. José Ayuso y compaña sobre inclusión en la tifra del subsidio industrial como cambiante de monedas, toda vez que resulta haberse cumplido todos los requisitos que previene el art. 192 del reglamento de 20 de mayo de 1873.

Torrejon de Velasco.—Que procede suspender al alcalde y concejales de dicha villa como comprendidos en el art. 189 de la ley municipal vigente, y responsables de varias faltas que resultan del expediente instruido por el diputado provincial Sr. D. Federico Serantes como delegado del señor gobernador de la provincia; e interesados de este la conveniencia de nombrar un ayuntamiento compuesto de personas de probidad y arraigo que encuece y mejore la administración municipal.

Al darse cuenta de este último expediente el Sr. Serantes salió del salón, manifestando que motivos de delicadeza la impidían tomar parte en la discusión de este asunto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de que testificó.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse el día 19 del corriente mes, de los 1.º a 3.º de la tarde, en la tesorería de esta dirección general, a recibir el importe líquido de las proposiciones que las fueron admittidas en la octava subasta de valores de la denda, verificada en el día 3 de julio de 1876.

Número 480: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 828299; cambio, 90; valor efectivo, 470790 reales.

Número 481: D. Antonio de la Peña, cantidad ofrecida, 8313; cambio, 90; valor efectivo, 478470.

Número 490: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 860988; cambio, 90; valor efectivo, 812179.

Número 1089: D. Juan José Sanchez Casado, cantidad ofrecida, 8710; cambio, 90; valor efectivo, 8478.

Número 487: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 8773; cambio, 90; valor efectivo, 849070.

Número 488: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 86179; cambio, 90; valor efectivo, 886140.

Número 426: D. Fidel Serrano, cantidad ofrecida, 631919; cambio, 90; valor efectivo, 668733.

Número 494: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 6409; cambio, 90; valor efectivo, 876810.

Número 477: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 67644; cambio, 90; valor efectivo, 611680.

Número 830: D. Pedro Robello y Coello, cantidad ofrecida, 6818; cambio, 90; valor efectivo, 613020.

Número 493: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 726939; cambio, 90; valor efectivo, 631243.

Número 482: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 778278; cambio, 90; valor efectivo, 697747.

Número 514: D. Antonio Herrero Sanchez Ocaña, cantidad ofrecida, 8601; cambio, 90; valor efectivo, 779490.

Número 300: D. Joaquín María Brotom, cantidad ofrecida, 8093; cambio, 90; valor efectivo, 812070.

Número 428: D. Manuel Caviglioli, cantidad ofrecida, 9200; cambio, 90; valor efectivo, 8280.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el día 19 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta periódica, anterior al vencimiento de 1.º de julio último, señaladas en los números 6188 a 6176 de presentación.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

Idem.—Que procede admitir el recurso contencioso administrativo interpuesto por la administración económica contra el fallo recurrido en el expediente seguido a D. José Ayuso y compaña sobre inclusión en la tifra del subsidio industrial como cambiante de monedas, toda vez que resulta haberse cumplido todos los requisitos que previene el art. 192 del reglamento de 20 de mayo de 1873.

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administración de esta compañía ha acordado que desde el día 1.º de enero próximo que resultan de las varias faltas que resultan del expediente instruido por el diputado provincial Sr. D. Federico Serantes como delegado del señor gobernador de la provincia; e interesados de este la conveniencia de nombrar un ayuntamiento compuesto de personas de probidad y arraigo que encuece y mejore la administración municipal.

Al darse cuenta de este último expediente el Sr. Serantes salió del salón, manifestando que motivos de delicadeza la impidían tomar parte en la discusión de este asunto.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión, de que testificó.—El vicepresidente, Dionisio de Revuelta.—El secretario, Camilo Pozzi.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse el día 19 del corriente mes, de los 1.º a 3.º de la tarde, en la tesorería de esta dirección general, a recibir el importe líquido de las proposiciones que las fueron admittidas en la octava subasta de valores de la denda, verificada en el día 3 de julio de 1876.

Número 480: D. Antonio de la Peña, cantidad ofrecida, 828299; cambio, 90; valor efectivo, 470790 reales.

Número 481: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 8313; cambio, 90; valor efectivo, 478470.

Número 490: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 860988; cambio, 90; valor efectivo, 812179.

Número 1089: D. Juan José Sanchez Casado, cantidad ofrecida, 8710; cambio, 90; valor efectivo, 8478.

Número 487: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 8773; cambio, 90; valor efectivo, 849070.

Número 488: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 86179; cambio, 90; valor efectivo, 886140.

Número 426: D. Fidel Serrano, cantidad ofrecida, 631919; cambio, 90; valor efectivo, 668733.

Número 494: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 6409; cambio, 90; valor efectivo, 876810.

Número 477: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 67644; cambio, 90; valor efectivo, 611680.

Número 830: D. Pedro Robello y Coello, cantidad ofrecida, 6818; cambio, 90; valor efectivo, 613020.

Número 493: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 726939; cambio, 90; valor efectivo, 631243.

Número 482: D. José Lopez Polin, cantidad ofrecida, 778278; cambio, 90; valor efectivo, 697747.

Número 514: D. Antonio Herrero Sanchez Ocaña, cantidad ofrecida, 8601; cambio, 90; valor efectivo, 779490.

Número 300: D. Joaquín María Brotom, cantidad ofrecida, 8093; cambio, 90; valor efectivo, 812070.

Número 428: D. Manuel Caviglioli, cantidad ofrecida, 9200; cambio, 90; valor efectivo, 8280.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

Idem.—Que procede admitir el recurso contencioso administrativo interpuesto por la administración económica contra el fallo recurrido en el expediente seguido a D. José Ayuso y compaña sobre inclusión en la tifra del subsidio industrial como cambiante de monedas, toda vez que resulta haberse cumplido todos los requisitos que previene el art. 192 del reglamento de 20 de mayo de 1873.

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El consejo de administración ha acordado que procede admitir el recurso contencioso administrativo interpuesto por la administración económica contra el fallo recurrido en el expediente seguido a D. José Ayuso y compaña sobre inclusión en la tifra del subsidio industrial como cambiante de monedas, toda vez que resulta haberse cumplido todos los requisitos que previene el art. 192 del reglamento de 20 de mayo de 1873.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

Idem.—Que procede admitir el recurso contencioso administrativo interpuesto por la administración económica contra el fallo recurrido en el expediente seguido a D. José Ayuso y compaña sobre inclusión en la tifra del subsidio industrial como cambiante de monedas, toda vez que resulta haberse cumplido todos los requisitos que previene el art. 192 del reglamento de 20 de mayo de 1873.

Madrid 17 de diciembre de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visito bueno.—El director general, Maldonado.

R-1

cuarto derecho, con objeto de prestar una declaración que le interesa.

Madrid 13 de diciembre de 1878.—El teniente coronel comandante fiscal, José González O'Farril.

R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de la orden de la placa.

El Popular 349 30
El Pueblo Español 325 40
El Tiempo 224 70
El Mundo Político 215 40
La Unión 184 20
La Mañana 178 80

Días pasados desapareció de casa de sus padres en La Jana (Castellón) una joven que estaba a punto de contraer matrimonio. Nada se supo de ella hasta que se la halló ahogada en una piscina inmediata; ignorándose los motivos que indujeron a aquella infeliz a atentar contra su vida.

Dice un periódico que la junta directiva del partido moderado histórico no se reunirá probablemente, hasta después de la disolución de las actuales Cortes.

La guardia civil de Olvega (Soria) ha capturado a un individuo que asesinó a su hijo político.

El viernes por la noche trataron de fugarse los presos de un departamento de la cárcel de Barcelona, llevando una reja; pero oyó ruido uno de los centinelas y se evitó la evasión.

Las nevadas que han caído estos últimos días en Francia han sido tan abundantes, que varias líneas ferroviarias han suspendido el movimiento de viajeros. En Nantes la nieve ha llegado a medio metro de espesor.

El Sr. Sagasta tuvo ayer que guardar calma molestado por un fuerte catarro.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Odessa, 16.

Hoy se ha verificado una reunión de accionistas del Banco Comercial de esta ciudad, votándose casi por unanimidad una proposición declarando la liquidación de dicho establecimiento.

Londres, 16.

Un despacho de Lahore dice que el general Roberts que opera en el valle del Kurnun, ha emprendido un movimiento de avance sin hallar resistencia.

El general Samuel Browne se halla ya en las inmediaciones de Jellahad.

Roma 16. (noche).

Ninguna nueva noticia acerca de la formación del gabinete.

El Sr. Deportes ha conferenciado durante todo el día de hoy con varios hombres políticos.

Han circulado algunas candidaturas, pero hasta la hora presente no puede darse ninguna por segura.—Fabra.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Avila, 16.

A la salida del tren correo de ayer de esta estación, fue cogido por una máquina en el empleo José Sierra y muerto en el acto.

Ayer arrojaron unas piedras al tren en el kilómetro 121 de la linea del Norte; los presuntos reos están en poder de la autoridad.

Los trios son tan intensos en esta población que hace tres días ha bajado la temperatura en la madrugada a 4° bajo cero.

Málaga, 15.

Ayer no pudo salir para Vélez la diligencia que recorre el trayecto entre ambas poblaciones, pues el río había crecido en términos de no ser posible vadearlo. Por la misma causa se encuentra detenida la diligencia que desde Vélez se dirigía a Málaga.—La ópera "Guzman el Bueno", últimamente puesta en escena en el teatro de Cervantes, ha obtenido un éxito brillantísimo. La bellísima música del inspirado maestro Sr. Breton ha sido muy aplaudida. La Sra. Zamacois y el Sr. Obregón han interpretado la obra a satisfacción del público, que les ha dispensado una ovación.

Murcia, 15.

En Lorca sigue ocupando la atención la cuestión pantano, a cuyo efecto se han celebrado dos reuniones de personas notables e interesadas, acordándose unas bases que deberán poner en ejecución los nuevos individuos del sindicato de riegos, sean quienes fueren los elegidos, procurando los mismos la reunión de los fondos necesarios para la construcción.

Mahón, 10.

De arribada, por avería, ha fondeado en este puerto procedente del de Goresa el bergantín goleta de los Estados Unidos "Nichols", a cuyo buque se le ha impuesto cuarentena. A hora de itinerario abandonó ayer mañana las aguas de este puerto el vapor-correo "Pueyo-Mahón", el que al llegar cerca de Ciutadella tuvo que arribar a causa del temporal que reina, fondeando a las dos y media.—Anteayer fondeó en este puerto procedente del de Alicante el vapor mercante español "Velasco", su capitán D. Ramón Gómez, con carga de granadas cómicas para la fortaleza de Isabel II.

Palma, 14.

Ha quedado abierta una suscripción para socorrer a los náufragos de la polaca "Prudencia". Los periódicos de la localidad se han asociado a tan humanitario sentimiento. Prepararse en el casino La Isla una función a beneficio de los náufragos.

Por el ministerio de Ultramar se anuncia hoy en la "Gaceta" que, en virtud de lo preventivo en el real decreto de 14 del actual, relativo al concurso que se ha de celebrar el día 14 de febrero del año próximo para el establecimiento y explotación de un cable telegráfico entre la isla de Luzón y la submarina, la subsecretaría de costa de la "Cádiz", la propuesta del dicho ministerio admite las proposiciones que se presenten con dicho objeto hasta las doce de la noche del día 13 del expresado mes de febrero, en que finaliza el plazo, con arreglo a las prescripciones del art. 2º del referido real decreto.

La dirección de Contribuciones anuncia por segunda vez la vacante del título de conde de Fabraquer.

Hoy ha resarcido, como habíamos anunciado, nuestro colega demócratico "La Unión", después de haber estinguido su última condena. Consagra su primer artículo a honrar la memoria de los consecuentes liberales D. Nicolás María Rivero y D. Francisco Salmerón y Alonso.

Según noticias oficiales, ayer mañana se encontraba en las aguas de Cartagena la escuadra de instrucción.

Ha sido separado de su cargo el alcalde de Torrejón de Velasco D. Roman García, en virtud de expediente formulado, por abusos cometidos en el ejercicio de su autoridad.

Se lamenta un colega de que ni el Código penal, ni la copia de las actas de la comisión de Códigos en que se debatió el título correspondiente al libro segundo de aquel cuerpo legal, seguirán ya concedidas, a pesar de lo solemnemente ofrecido por el Sr. Calderon Collantes, a quien de paso ataca el citado colega por haber emitido una opinión en la presidencia de dicha comisión, contraria a la que emitió en el seno del gabinete.

Antes de hacerse estos cargos debe tenerse en cuenta el gran número de asuntos pendientes por no haber tiempo de discutirlos. Y respecto a las opiniones contrarias del Sr. Calderon Collantes, podemos decir que dicho señor no ha defendido opinión alguna que no

estuviera conforme con las del gobierno de que forma parte.

La sesión en el SENADO de hoy empezó a las tres y media cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Se leyó el dictamen de la mayoría de la comisión sobre el consumo de carbones en nuestra marina de guerra a fin de que sean preferidos los nacionales.

Se leyó el dictamen de la comisión sobre la reforma de la contabilidad general del Estado.

El señor SABATER leyó su voto particular sobre el proyecto de carbones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA leyó el dictamen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre reforma de aranceles de registradores.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.) explica los motivos que tiene para retirar la petición que tenía hecha de que se llevara al Senado el expediente sobre las minas de Arrayanes.

Quedan aprobados definitivamente los proyectos de ley sobre propiedad intelectual; sobre cesión del edificio de San Cayetano al ayuntamiento de Barcelona; sobre prórroga para la construcción del ferrocarril de Salamanca a Portugal; el dictamen de la comisión mixta al proyecto de ley electoral; y el de la ley de imprenta.

El Senado suspende la sesión a las tres y diez minutos para reunirse en sesiones.

Reanudase la sesión a las cuatro menos quince.

Dáse lectura de las comisiones elegidas por las secciones.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro menos diez minutos.

Un periódico nos pregunta dónde existen las sumas asignadas al obispado de Urgel desde que se incorporó al ejército carlista hasta el día, y si hay alguna autoridad que haya dispensado de la residencia a dicho obispado. Esto, después de demostrar temores de que vuelva al obispado.

Respecto al primer punto, bástale saber al colega que el P. Caixal no ha recibido ni un céntimo de su asignación desde la referida época; y respecta a la vuelta de este prelado a su diócesis, podemos asegurar que no se efectuará, pues por el contrario, de lo que se trata es del nombramiento de un administrador diocesano.

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

"Artículo 1º. Tienen derecho a los beneficios del Monte-pie militar las viudas y los huérfanos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada y sus asimilados, siempre que al morir el causante conste de que estudió la instalación de una de las clases antes citadas, teniendo 25 años cumplidos de edad y no llegando a los sesenta.

Art. 2º Las pensiones del Monte-pie militar serán la cuarta parte del sueldo correspondiente al empleo que al morir el causante se exceptúan de esta disposición las pensiones correspondientes a los capitanes generales de ejército, tenientes generales y mariscales; de campo y sus asimilados, siendo la de los primeros 5000, 4000 para los segundos y 3000 para los terceros.

Art. 3º Queda subsistente la disposición de 3 de julio de 1860 para las pensiones de las familias de los militares que murieron en campaña ó de resultas de heridas en ella recibidas.

Art. 4º Quedan derogadas las disposiciones que se opongan a la presente ley.

Orozco.—L. Dominguez.—D. Gabriel.—Aniceto.—Crestar.—Los Arcos.—Conde de Canillas.

El ministro de Gracia y Justicia no pudo asegurar que se discutiría precisamente en la actual legislatura el proyecto de ley de prisión preventiva en la Cámara popular, ni tampoco pudo estudiar la instalación de un depósito de mendigos en el depósito general de efectos municipales, sito en la Pradera de Guardias.

El señor marqués de Torneros visitó esta mañana todas las dependencias de la tercera casa municipal.

Cómo consecuencia de haberse concedido autorización para residir en Bilbao al Sr. Echevarrieta, que había sido desterrado, no tardará en conceder igual gracia al Sr. Salvador Gómez, de aquella capital, que sufrió también los rigores de dicha medida.

Se ha concedido licencia para venir a Madrid al brigadier gobernador militar de Huelva, D. Aureliano Esteban.

El nuevo embajador de Francia se vendrá a Madrid hasta mediados del mes próximo.

Lo que se diga en contrario no tiene hoy fundamento.

El Congreso ha designado esta tarde, para que le representen en la comisión mixta sobre propiedad literaria, a los Sres. Balaguer, Alvarez, Fabra (con Nilo), Castelar, Balenchana, y Escobar (D. Ignacio).

En breve se dará que tanto Congreso de dictamen de la comisión sobre prórroga para las obras del ferrocarril del Pirineo Central.

Mañana se reunirá en pleno el consejo de Estado.

Ha salido para Sevilla el diputado D. Gabriel.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al cónsul de España en Niza D. Ernesto Gambará, por servicios prestados al gobierno.

El diputado Sr. Orozco apoya mañana en el Congreso su proposición de ley sobre Montepio militar.

La sesión de hoy en el CONGRESO se abrió a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leída la acta de la anterior, quedó aprobada.

Dícese cuenta del despacho ordinario.

El Sr. PEREZ SAN MILLAN presenta una exposición.

El general SALAMANCA pregunta por dos expedientes de Tortosa, uno sobre el estado del puente sobre el Ebro, y otro relacionado con los compromisos que debe abundar la mayoría de la comisión, como lo confirma el voto en favor de que se suprimió el artículo 2º del dictámen.

El ministro de FOMENTO contesta que nada puede decir por hoy del primer expediente, y del segundo, que no puede declararse la caducidad de la comisión, porque para esto falta todavía que trascurra un año.

El Sr. ALCALA DEL OLMO recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre el planteamiento del presupuesto de Puerto-Rico por real decreto.

El señor ministro del ULTRAMAR asegura y promete al Sr. Alcalá del Olmo que se discutirá su interpelación inmediatamente que termine el debate sobre la emisión de obligaciones para la rescisión del empréstito contratado con el Banco Hispano Colonial.

El Sr. VIVAR recuerda otra interpelación que anuncia sobre política de Ultramar.

El ministro de ULTRAMAR manifiesta que su deseo es que se discuta, porque de ello no resultaría acusación contra el ministerio, sino contra ministros que fueron amigos del partido constitucional y del centro parlamentario.

El Sr. MOYANO apoya una proposición para que se construya una línea férrea económica desde Valladolid a Fuente-Sauco; por ser esta obra pública de gran conveniencia para la comarca de Castilla.

El ministro de FOMENTO declara que desde que se autorizó la concesión del ferrocarril económico de Valladolid a Calatayud, se ha desarrollado grande afán de pedir estas concesiones, y que sospecha que muchas de las que se piden no están bien justificadas; pero tratándose del señor Moyano, que comprende perfectamente todas las razones en pro y en contra de estas obras públicas, no tiene inconveniente en acceder a que se tome en consideración siempre que por esa linea se pueda constar en la proposición, que se trasmitirá al correspón y podrá circular la fuerza pública.

El Sr. MOYANO: Se hace ya constar.

El ministro de FOMENTO: Pues no tengo inconveniente en que se autorice, porque actualmente me ocupo en el estudio detenido de este género de obras.

Rectifican los Sres. Moyano y ministro de Fomento.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidas en las preventivas

estaciones de esta capital 48 personas del uno y del otro sexo, por diferentes faltas y delitos leves.

El Banco de España ha recibido hoy de la casa de Moneda de Madrid 602832 reales en plata.

Muy en breve se pezarán las obras de reparación en el palacio de Justicia.

Se ha constituido la comisión que ha de dar dictámen al proyecto de ley aprobado por el Senado sobre construcción de barriadas de obreros, nombrada presidente al Sr. Segovia (don Gonzalo) y secretario al Sr. Ordóñez.

El diputado constitucional Sr. Alcalá del Olmo, que en su anunciamiento de interpelación solo se propone tratar los asuntos de Puerto-Rico, ha renunciado a tomar parte en los debates sobre el proyecto de rescisión del contrato con el Banco Hispano Colonial, y desease que estos terminen espláncan su pensamiento en una interpelación.

Este año ha sido el dictámen de la comisión sobre el consumo de carbones en nuestra marina de guerra a fin de que sean preferidos los nacionales.

Se ha constituido la comisión que ha de dar dictámen al proyecto de ley sobre reforma de la contabilidad general del Estado.

El señor SABATER leyó su voto particular sobre el proyecto de carbones.

El Sr. CONCHA CASTAÑEDA leyó el dictámen de la comisión acerca del proyecto de ley sobre reforma de aranceles de registradores.

El Sr. ALVAREZ (D. Manuel M.) explica los motivos que tiene para retirar la petición que tenía hecha de que se llevara al Senado el expediente sobre las minas de Arrayanes.

Quedan aprobados definitivamente los proyectos de ley sobre propiedad intelectual; sobre cesión del edificio de San Cayetano al ayuntamiento de Barcelona; sobre prórroga para la construcción del ferrocarril de Salamanca a Portugal; el dictámen de la comisión mixta al proyecto de ley electoral; y el de la ley de imprenta.

Se ha constituido la comisión mixta sobre el proyecto de ley sobre reforma de aranceles de registradores.

El diputado constitucional Sr. Alcalá del Olmo ha tomado en consideración la proposición.

Se lee la otra proposición reformando el artículo del Código penal que castiga a los que toman parte en juegos prohibidos imponiendo multas, en sentido más restrictivo.

La apoya el Sr. González Vallarino y se toma en consideración.

Se lee el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley electoral.

Se aprueba sin discusión.

Se lee el de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de imprenta.

Se aprueba sin discusión.

J. RIVAS.

Sillerías de rep. completas a 1000 rs.; talladas en sieniana, 1400; en damasco 1, 1900. Catálogos gratis. Se garantizan los muebles con factura.

HORTALEZA, 94.

SE VENDE DE OCASIÓN.

Un magnífico mobiliario para despacho;

roble tallado; también hay tres ricos mue-

bles con incrustaciones y un piano, de

Erand. Bordadores, 10, 3^{er} izquierda.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION

Company.—Vapores, correos, ingleses

y paseos, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos

Aires y todos los puertos del Pacífico

100 rs. en 3^{er}. desde Madrid a Montevideo y

Buenos Aires.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

TRASPORTES A FRANCIA, INGLATERRA Y

Y Italia.—L. Ramírez, Alcalá, 18.

MA DE CRIA, DE 34 AÑOS, VIUDA, LE-

A che de cuatro meses. Santa Isabel, 41.

segundo.

EL DÍA 16, A LAS SEIS DE LA TARDE

Ese ha extraviado de la calle del Peñón

donde estaba atado a una argolla, un hur-

ro de unos seis años, pelícano, alzada re-

gular, y demás señas que se darán a quien

driere razón, en la plaza del Bastro, 13, ta-

borna.

EL DÍA 14 DESAPARECIÓ DE LA CALLE

La Socovia una jaca de marca escasa,

castaña oscura, cerrada, con algunas pin-

tas blancas de mataduras en el lomo, con

la cabeza y hocico puestos.—En la ron-

da de Segovia, núm. 1, se gratificara

a quien la presente.

VENTA DE COCHES

DE TODAS CLASES

11.—SANTA ENGRACIA — 11

CHAMBERI.

14.—TETUAN, 14.

PARA NIÑOS.

Trajes de lana, sombreros y abrigos dosi-

do 24 rs. uno.

AL CAPRICHO.—Peligros, 4, almacén.

TRASPORTES.

14.—TETUAN, 14.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y C.

PARA MANILA.

El 10 de enero saldrá de Cá-

diz y el 15 del mismo de Bar-

celona el nuevo y magnifico

vapor español.

VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusá-

gui, en Cádiz.

Galo y C. en Barcelona.

Madrid, Huertas, 9, bajo iz-

quierda.

EN LICENCIADO DEL EJER-

CITO doce colocación. Arco

de Santa María 15, pral., darán

razón.

— PRECIADOS — 6.

TEATRO DE APOLÓ.

EL JUEVES, 23 REPRESENTACIÓN

EL NUDO GORDIANO

Á BENEFICIO DE SU AUTOR

EUGENIO SELLÉS.

MAYOR, 69,

VINIÓCOLA GENERAL.

Se compra una en esta corte,

de buena vida y sitio centro,

su precio 18000 duros y que no te-

ñeza erga algema. No se abo-

corrate. Dirigirse por el

correo interior a D. J. G. Es-

cudero, calle de la Flor, n.º 8,

tercer interior.

PARAGUAS

A PRECIOS DESCONOCIDOS.

PRINCIPE, NUM. 9.

GRAN NOVEDAD.

Loritos reales, 40 rs.

Lagartos, 40 rs.

PRINCIPE, NUM. 9.

MUEBLES DE LUJO,

13.—Espoz y Mina, 13.

COCHEROS.

Diez mil impermeables se sal-

dan de 60 a 120 reales.

Carretas, 41, almacén de hu-

ellas y alombras de D. José A.

Morales.

VINOS BLANCOS

superiores, de D. Adolfo Bayo, úni-

cos en su clase, premiados con me-

dalla de oro en las exposiciones de

Madrid de 1876 y de París de 1878.

Se venden a 15 rs. hotella, casa de

David B. Parsons, carrera de San

Jerónimo núm. 51, cuarto bajo.

LOS VINOS DE CHAMPAGNE QUE MAS

han llamado la atención en la expo-

sición de París, son los de Mercier y C.

por su gusto exquisito, su magnifica espuma,

y sus precios relativamente baratos.

Carta negra, hotella... 38 rs.

Carta oro, id. ... 38 rs.

CARMEN, 10.

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HA-

bana.—L. Ramírez, Alcalá, 12.

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

Mayor, 120.

LA MONEDA DE MUEBLES Y

ALMACÉN. Reina, 6, bajo.

BOLSA-COT. OFICIL. 17 DICEMBRE.

Fondos públicos.

Últimos precios.

PLAZAS, ALTA, BAJA.

Fin 100 inferior.

Fin de mes...

Fin próximo...

Por 100 estóricos

Avátilo, inferior.

Idem estórico...

Billetes hipotecarios...

Bonos del Tesoro...

B. Hipot. Céd. 7070...

Id. 6. 6. 010....

Obl. Banco y T. 96-60...

Caja prov. de 95-45...

Banco H. Colonial...

Rent. Ad. Cuba...

Obl. de ferro-car...

Londres 90 d. 47-83...

París 8 d. vista... 4-96...

Banco de España...

Mayor, 120.

DESCUENTOS.—Cupones 6 venc. 64-85.

Id. 1. de julio de 1878, 68-00. Id. 30

julio de 1878, exterior, 65-00.—Carpe-

tas para subastas, 16.

A las cuatro... 2 por 100 al contado

16-70.—Fin de mes, 14-70.—Próximo,

60-00.—Firme... 16.

NO OFICIAL.

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

DESCUENTOS.—Cupones 6 venc. 64-85.

Id. 1. de julio de 1878, 68-00. Id. 30

julio de 1878, exterior, 65-00.—Carpe-

tas para subastas, 16.

A las cuatro... 2 por 100 al contado

16-70.—Fin de mes, 14-70.—Próximo,

60-00.—Firme... 16.

DESCUENTOS.—Cupones 6 venc. 64-85.

Id. 1. de julio de 1878, 68-00. Id. 30

julio de 1878, exterior, 65-00.—Carpe-

tas para subastas, 16.

A las cuatro... 2 por 100 al contado

16-70.—Fin de mes, 14-70.—Próximo,

60-00.—Firme... 16.

DESCUENTOS.—Cupones 6 venc. 64-85.

Id. 1. de julio de 1878, 68-00. Id. 30

julio de 1878, exterior, 65-00.—Carpe-

tas para subastas, 16.

A las cuatro... 2 por 100 al contado

16-70.—Fin de mes, 14-70.—Próximo,

60-00.—Firme... 16.

DESCUENTOS.—Cupones 6 venc. 64-85.

Id. 1. de julio de 1878, 68-00. Id. 30

julio de 1878, exterior, 65-00.—Carpe-

tas para subastas, 16.

A las cuatro... 2 por 100 al contado

16-70.—Fin de mes, 14-70.—Próximo,

60-00.—Firme... 16.